

ENTRE LA LITERATURA HERÁLDICA Y LA TRADICIÓN LOCAL: HIDALGOS LEONESES Y CRONISTAS REYES DE ARMAS DURANTE LA EDAD MODERNA

BETWEEN HERALDIC LITERATURE AND LOCAL TRADITION: LEONESE *HIDALGOS* AND CHRONICLERS KINGS OF ARMS DURING THE MODERN AGES

Juan José Sánchez Badiola
Doctor en Historia

RESUMEN

Se analizan en este trabajo las interrelaciones de dos ámbitos diferentes a lo largo de la Edad Moderna: el de los hidalgos rurales de la Montaña leonesa, y el de los cronistas reyes de armas, con particular atención al peso que estos últimos tuvieron en la formación y difusión de determinados relatos fundacionales y diseños heráldicos entre los linajes de la región, así como, en sentido contrario, la influencia de las tradiciones locales y familiares en los propios cronistas y sus certificaciones.

PALABRAS CLAVE

Hidalguía, escudos de armas, mitología fundacional, Reino de León, reyes de armas.

ABSTRACT

In this work we analyze the interrelationships of two different spheres throughout the Modern Age: that of the rural *hidalgos* of the Leonese Mountain, and that of the

chroniclers kings of arms, with particular attention to the weight that the latter had in the formation and diffusion of certain foundational stories and heraldic designs among the lineages of the region, as well as, to the contrary, the influence of local and family traditions on the chroniclers themselves and their certifications.

KEYWORDS

Nobility, Coats of Arms, etiological mythology, Kingdom of Leon, kings of arms.

A partir del siglo XVI, con apogeo en las dos centurias siguientes y en coincidencia con la generalización de la hidalguía en la mayor parte de sus valles, se produce en la Montaña leonesa una insólita proliferación de representaciones heráldicas, a iniciativa de hidalgos de toda suerte empeñados en ornar con ellas sus capillas y sepulcros y, sobre todo, sus casas, de condición material diversa, a veces con empaque, otras con fachada apenas suficiente para sostener un escudo. Para el montañés de aquel entonces, como para muchos de sus contemporáneos, la heráldica es el elemento simbólico que mejor encarna su condición, su hidalguía notoria, que sólo «hacen Dios y el tiempo», con evidente desprecio hacia las hidalguías de privilegio y las concesiones de armas nuevas, por merecidas que fuesen. Una vinculación mantenida en el tiempo, como parte de la idiosincrasia local: «Un escudo en piedra, es para este montañés, altanero y consciente, un timbre de nobleza, de la que a él le toca una parte; no le interesa saber el nombre del señor que puso allí su blasón [...], en aquellos escudos prodigados por estos pueblos sigue viendo [...] la fuente de su hidalguía»¹.

Lo cierto es, sin embargo, que la más parte de los hidalgos montañeses carecía de recursos suficientes para obtener y reproducir símbolos heráldicos, concentrándose su uso, fundamentalmente, en los sectores más acomodados de la baja nobleza, los «hidalgos de solar conocido y armas poner y pintar». Una elite, de todas formas, muy numerosa en la Montaña leonesa, al punto de superar en bastantes concejos el 10% del estado noble, aunque con variaciones notables, según muestran los correspondientes padrones, alcanzando el 18% en Babia de Arriba (1680), el 25% en la Tercia del Camino (1656) y nada menos que el 66% en la Mediana de

¹ Mariano Domínguez Berrueta, *Regiones naturales y comarcas de la Provincia de León*, León, Imprenta Católica, 1952, p. 26.

Argüello (1791)². En consecuencia, incluso dentro de este grupo comparativamente privilegiado fluctuó de forma notable la fiabilidad de sus armerías y la calidad formal de sus representaciones, en función de las posibilidades económicas y la formación del comitente, yendo desde obras muy hermosamente cinceladas a toscas ejecuciones de difícil clasificación como heráldicas:

“... estos hidalgos leoneses, tienen su heráldica propia, sus empresas particulares, sus jeroglíficos exclusivos, aún no estudiados, y que, solamente pueden descifrarse con el auxilio de las ejecutorias, pues por su rareza, [...] no tienen punto alguno de contacto con las otras usadas en la ciencia del blasón [...] Se da el caso de que en algunas edificaciones leonesas aparezcan talladas en los cimafrentes de las casas ciertas representaciones al modo de escudos, que aunque no tienen determinado carácter heráldico, son indicaciones más o menos precisas ya de las ideas del dueño, o de su nombre y estado [...], una simbología particular que marca una distinción entre unos y otros [...], exenta del carácter oficial de la heráldica regamente concedida y confirmada por los heraldos, pero más evocadora e intensiva por los valores regionales que en sí pueda encerrar, bien como indicadores de costumbres o como testimonios de algún hecho de gran importancia local³.”

Más allá de estos aspectos, la cuestión fundamental, objeto del presente trabajo, no es otra que el origen y formación de tales armerías; en otras palabras, hasta qué punto los hidalgos montañeses elegían o condicionaban sus particulares símbolos heráldicos o, por el contrario, se sujetaban a las indicaciones del cronista de turno, que les atribuía unas armas u otras de las ya existentes o se las concedía *ex novo*. Porque, aunque contamos con verdaderos «endemismos» heráldicos, todo parece indicar que fueron precisamente los cronistas y reyes de armas quienes, siguiendo los caminos trillados por sus predecesores, reiterando en sus certificaciones los habituales

2 Archivo Histórico Provincial de León, Protocolos notariales, caja 6601, sf. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (=ARChV), Protocolos y padrones, cajas 192,2 y 155,4. Elías López Morán, *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de León...*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1900, p. 27. Juan José Sánchez Badiola, *Nobiliario de la Montaña leonesa*, Granada, Torres Editores, 2019.

3 José María Luengo y Martínez; Julián Sanz Martínez, *Las casas de los Fernández en Omañón y Villamontán (León)*, León, Imprenta de Jesús López, 1925, pp. 8-10.

tópicos del género, asignaron armas arbitrariamente y conforme a sus conocimientos e inventiva a los diferentes solicitantes, estableciendo patrones bien reconocibles y convirtiéndose con frecuencia en la principal o única fuente para entenderlos. Y esto tiene mucho que ver con los males achacados por la crítica, desde hace ya varias décadas, a las certificaciones de armas y la erudición heráldica y genealógica tradicional, que tan eficazmente han contribuido a arraigar falsos conceptos y errores: el binomio escudo-apellido, la atribución de un origen común a las familias de una misma denominación, la extensión a todas ellas de idénticas armerías... Errores que hoy, aunque corregidos en medios académicos, se ven acentuados fuera de ellos por un generalizado fenómeno de banalización comercial⁴. Cuando un ciudadano apellidado Pérez adquiere en cualquier comercio el blasón de su apellido, no cabe duda de que está siendo víctima de estafa, pues tal escudo perteneció a una determinada familia, descendiente de aquel a quien se le concedió en origen. Ahora bien, ¿no fue eso mismo lo que hizo Ortega Muñoz, en 1579⁵, atendiendo el encargo de un palafrenero vallisoletano que le mandó «sacar las armas y razón [...] del linaje y casa de Pérez de las montañas», declarándose «presto de pagarle sus derechos»? Una superchería habitual entre los viejos cronistas, que multiplicaron escudos «quizá legales en cuanto a su despacho, pero absurdos e injustos»⁶.

Que los escudos corresponden a linajes, y no a apellidos, es algo hoy muy sólidamente defendido por los expertos y reiterado en la literatura especializada. El linaje se convierte, de esta forma, en eje de la investigación genealógica y heráldica, entendiendo que «se compone de tres elementos: primero, el personal, un conjunto de personas a través de las generaciones unidas por parentesco (a veces, meramente, servicio y fidelidad) que presentan un personaje ilustre como ascendiente común; segundo, formal, las señas diferenciadoras de esas personas, lo que luego será el apellido, y el escudo de armas, en su caso. El tercero, objetivo, la base territorial, el

4 «Linaje, apellido y armas», *Hidalguía*, 15 (1956), pp. 148-149., María Dolores Duque de Estrada y Castañeda, “El negocio de la heráldica en Internet”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 8 (2004), pp. 355-366.

5 ver web <http://anastasiorojovega.com/attachments/article/205/HERALDICA%20Y%20APELLIDO%20PEREZ.pdf>.

6 «Linaje, apellido y armas», pp. 148-149.

solar»⁷. Elementos que remiten, por separado, a otros tantos ámbitos epistemológicos a menudo inconexos: genealógico y nobiliario, filológico, semiológico, socio-económico... Sin embargo, por lo que hace a nuestro trabajo, este planteamiento encierra una cierta trampa metodológica, ya que nos enfrentamos a una realidad, la de los numerosísimos emblemas heráldicos empleados por los hidalgos rurales entre los siglos XVI y XIX, que difícilmente puede sujetarse a la racionalidad de tales argumentos. A fin de cuentas, nuestra «materia de análisis» procede, en su mayor parte, de certificaciones de armas debidas a una sucesión de cronistas que entendían los escudos como representaciones plásticas de los apellidos, y no son escasos los que, siguiendo una tradición casi tan antigua como la propia heráldica, se compusieron a partir de los mismos, a manera de armas parlantes, jeroglíficos o juegos de palabras⁸. Del mismo modo, si la repetición de unos determinados emblemas entre familias del mismo apellido se ha tomado como indicio de parentesco, y sus variaciones como formas de diferenciación entre las distintas ramas, lo cierto es que ambos fenómenos responden con mayor frecuencia a errores de interpretación o representación por parte de cronistas, canteros y comitentes, y también a las fantasías genealógicas y los antojos semióticos o estéticos de unos u otros.



Armas de Reyero y Rodríguez, Sotillos de Sabero (León)

7 José Luis Sampedro Escolar, «Escudos de linajes, no de apellidos», Juan Carlos Galende Díaz (coord.), *De sellos y blasones: miscelánea científica*, Universidad Complutense, Madrid, Asociación de Diplomados en Genealogía, 2012, pp. 387-412, p. 388.

8 Rafael Sánchez Saus, «De armerías, apellidos y estructuras de linaje», *En la España Medieval*, 17 (1994), pp. 9-16.

Son abundantes, en toda la Montaña leonesa, los casos en que los cronistas difundieron, de forma acrítica, determinadas armerías entre familias del mismo apellido, pero sin parentesco entre sí. Ahí están, por ejemplo, las diversas casas del apellido Rodríguez que utilizaron variantes del socorrido escudo de oro o plata, con cuatro palos de gules, a veces convertidos en bandas o barras, y bordura de azur, con ocho cruces potenziadas o patadas, de plata. Todas ellas, no obstante, se inspiraron en las armas de los Rodríguez de las Varillas. Otros cronistas, sin embargo, prefirieron un blasón diferente: de plata, una banda de azur engolada en bocas de dragones de sinople, lampasados de gules, y acompañada en lo alto y en lo bajo de un armiño de sable; bordura de gules, con cuatro leones y cuatro veneras, de oro, alternando⁹. Puede hoy verse en Villablino, y le fue certificado por Gómez Arévalo a Juan Rodríguez Romano, vecino de San Julián de Arbas (Asturias), y a Dominga Rodríguez, de Villafeliz de Babia (León); y por Pedro de Salazar Girón a una familia de Liegos (León)¹⁰. Bernardo Pinto de Fonseca, sin embargo, certifica a los Rodríguez asentados en Cerredo: de gules, una barra de sinople, perfilada de oro, cargada de tres crecientes de plata, que justifica en una presunta descendencia del Cid¹¹.

Si nos vamos a las familias de apellido González, comprobaremos la reiteración en ellas de versiones de un mismo modelo, presente también en otras regiones, que suele describirse: de sinople, en punta un castillo de oro, dos lises del mismo metal, una en cada flanco, y en jefe, un águila también de oro; bordura de este metal, con ocho sotueres de gules; armas que, en muchas de sus representaciones, aparecen cuarteladas en sotuer. En cuanto a los Díez o Díaz, tuvo particular difusión el escudo de gules, con el aspa de oro, que Jaime Febrer atribuyó al caballero Álvaro Díez, embajador del rey castellano ante Jaime I de Aragón; aspa que, dicho sea de paso, es un mero juego de palabras, mediante el numeral romano X, «diez», según reconoce un despacho de hidalguía otorgado en 1731: «en tiempo del rey Mauregato, un hijodalgo del apellido Díez se estableció en el Reino de León, en el valle del Zurreño (Curueño), donde fundó su casa solar [...]. Sus armas son: Escudo de gules y una X equis de oro»¹². Otro blasón, asignado por el mismo Febrer al caballero Fernando

9 Biblioteca Nacional de España (=BNE), MSS/11380, p. 642.

10 BNE, MSS/11380, pp. 541-550, 642, 1585-1590.

11 BNE, MSS/11752, ff. 12-14.

12 Francisco Piferrer, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España...*, vol. I, Madrid, 1957, p. 64.

Díez: de oro, seis bandas de blao¹³, se repite en Los Barrios de Luna y Lago de Babia. Un diseño muy distinto, en cambio, tenían los Díez de Oseja de Sajambre «en su casa, la qual denota mucha antigüedad, con un escudo de armas en un torrexón biexo que haçe esquina, el qual tiene por tinbre un águila con una estrella ençima»¹⁴. El mismo blasón vemos hoy en diversas casas derivadas del solar de Vega de Gordón, y le fue certificado por Diego de Urbina a Juan Díez de Quiñones, regidor de Valladolid y descendiente de aquél, con alguna alteración: de plata, un águila de sable; partido de gules, una estrella de diez puntas, de oro¹⁵.

Menéndez-Pidal, en una celebrada ponencia, reconocía la profusión de las transmisiones irregulares de armerías entre linajes de un mismo apellido, fundamentalmente por el prestigio mayor de uno de ellos¹⁶. Los ejemplos son abundantes en nuestra región: los escudos de Castro, por citar uno, siempre llevan los roeles de la más famosa casa de este nombre, aunque, presumiblemente, serían numerosas y diversas las familias que lo adoptasen, dada la frecuencia del topónimo en España. Pero no abundaron menos los casos en los que este fenómeno obedeció, simplemente, a la disponibilidad de unos u otros escudos por parte del cronista de turno. La atribución a linajes leoneses de orígenes y símbolos comunes a otros foráneos fue tan común, que llegó a originar confusas interrelaciones y concomitancias heráldicas entre los primeros y sus homónimos aragoneses (González de Villasimpliz, Robles, Rebolledo, Ordás) o encartados (Mallo, Gordón, Rubio, Alcedo), nada fáciles de desentrañar. Los González de Villasimpliz, relevante familia bajomedieval oriunda de la localidad del mismo nombre, entre las comarcas de Gordón y Cervera, traían por armas las que describe el *Armorial de Aragón* para los de aquel reino: «los gonçález de villa sempliz - de gules, cinco leones rampantes de oro. Por bordura de plata ocho árboles de sinople con el tronco en su color»¹⁷. Armas que también usaron

13 *Trovas de Mossen Jaime Febrer que tratan de los conquistadores de Valencia...*, ed. de Joaquín M.^a Bover, Valencia, 1848, núms. 203-204, p. 118.

14 Archivo Histórico Nacional (=AHN), Santiago, exp. 1531, 1699, f. 15.

15 Archivo Histórico Municipal de León (=AHML), caja 220, núm. 18.

16 Faustino Menéndez Pidal de Navascués «Del significado de las armerías», *Estudios a la Convención del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica con motivo de su XXV aniversario (1953-1978)*, Madrid, 1979, pp. 249-262, p. 258.

17 Antonio Herrera Casado, «El Armorial de Aragón», *Anales de la Real Academia Matritense*

otros linajes leoneses emparentados con aquél, como los Fernández de Llanos, los González y los Villasimplices, que tenían «solar mui antiguo en la Tercia del Camín, Reyno de León»¹⁸. Algo semejante sucede con los Ordás, otra relevante casa leonesa, originada en el concejo homónimo, cuyas armas eran: de azur, cinco flores de lis de oro; bordura de gules, ocho aspas de oro; las cuales, más allá del fantástico entronque con la Casa de Francia, serían emblema parlante de su primitivo patronímico Flórez¹⁹. Sin embargo, hubo otro linaje Ordás en la «honor» así llamada, en Nueno (Huesca), que trajo armas muy similares a las descritas: de oro, cinco flores de lis de azur; bordura de gules, ocho aspas de oro.

El papel de los reyes de armas en la multiplicación de errores de atribución de escudos es patente en el caso de los Rubio, hidalgos radicados en Vegapujín (León) «con honores de verdadera casa solariega»²⁰, y en otras aldeas cercanas. La certificación de armas otorgada en 1715 por Alfonso de Guerra y Villegas, a pedimento del licenciado Juan Rubio, natural de Barrio de La Puente (León)²¹, vincula su linaje a los Rubio de Salcedo sin aportar prueba alguna de ello. Sentada tan improbable ascendencia, el texto se centra en la genealogía de los Rubio encartados, asignándole a los leoneses sus mismas armas: «un Escudo el Campo de Oro, y sobre él un Sauze, elebado y frondoso verde deel qual está pendiente un escudete también de Oro con una Cinta Roja y dentro de él Cinco Panelas Verdes de echura de Corazón». Armas que, conforme se pintaron en el manuscrito, fueron esculpidas en la fachada de la casa de Barrio, sin omitir siquiera el marco con su correspondiente letrero explicativo.

de Heráldica y Genealogía, 2 (1992-93), pp. 137-220, p. 212. Barahona describe: «çinco leones de púrpura Rapantes en campo de oro. Ocho Robles por orla Porque desçienden del Linage de Robles, el campo de la orla blanco» (BNE, MSS/3155, f. 151v).

18 BNE, MSS/11443, pp. 310-311.

19 En 1402, Pedro Suárez de Quiñones, adelantado mayor de León, lega la tierra de Ordás a Diego Flórez (Marqués de Alcedo, *Los Merinos Mayores de Asturias...*, Madrid, 1925, p. 20).

20 Francisco de Cadenas Allende, *et alii*, «La heráldica en Omaña (León)», *Hidalguía*, 38 (1990), pp. 585-619, p. 604. Vicente de Cadenas y Vicent, *et alii*, *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Siglo XVIII*, vol. XXXVI, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1999, p. 92.

21 Pío Cimadevilla Sánchez, *Repertorio heráldico leonés*, III.1, León, Instituto Leonés de Cultura, 2001, pp. 62-67.

Pero el de los Rubio no fue caso aislado. Bien al contrario, nos tropezamos con otros muchos en la misma región: los Gordón, antiquísimo linaje originario del valle homónimo, tuvieron una rama asentada en Extremadura, uno de cuyos descendientes, el licenciado Juan Gordón de Valencia, vecino de Bienvenida y Usagre, «de la casa y solar de la Pola de Gordón que está en las Montañas del Reyno de León», obtuvo una carta de linaje en 1630, que describe sus armas: «el campo de azul y en él una cruz al modo de la de Calatrava hueca en medio con cinco paneles blancos los cuatro junto a los remates y la otra en medio y una cadena por orla del escudo»²². No es difícil ver en ellas trasunto de las que trajeron los Gordoncillo (de plata, una cruz de Calatrava, de gules, cargada de cinco panelas del campo), mientras que las cadenas quizás se tomaran de Cordoncillo: de gules, una cadena de plata, en orla²³. A los Rozas de Villabandín (León) les certifica en 1690 Antonio Gómez Arévalo, presumiendo su origen en el valle de Soba, del que no se aporta evidencia ninguna: cuartelado: 1º y 4º, de sinople, tres flores de lis de oro; 2º, de oro, una encina sinople y dos lobos de sable atravesados al tronco, uno por dentro y otro fuera, cebados con un cordero goteando sangre; y 4º, tres rozones; por tenante, un ángel que abraza el escudo²⁴. A los Laiz, del desaparecido barrio homónimo, en el mismo valle, les señala Hernández de Mendoza: «partido en Faxe, i en la primera parte de arriua traen en campo roxo un árbol, con dos cabras empinadas blancas, y en el de auaxo cuatro faxas azules en campo de oro, i por orla ocho saetores colorados en campo de plata»²⁵. Una rama pasó a Villamayor de Campos y Castrogonzalo (Zamora), donde Julián José Brochero les certificó las armas de los Alaiz de Oyarzun: de plata, una cruz floreteada de sable, cargada en abismo de una venera del campo²⁶, que pueden verse en su casa

22 A. Gordón de Valencia Bernabé, «El linaje de Gordón asturleonés», *Hidalguía*, 316-317 (2006), pp. 385-398, p. 397.

23 Alberto y Arturo García Carraffa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, XL, Madrid, 1955, p. 802. Vicente de Cadenas y Vicent, *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1987, II, pp. 532 y 832. BNE, MSS/11752, f. 236; y MSS/3154, f. 220.

24 BNE, MSS/11380, pp. 1325-1340. Francisco Piferrer, *Nobiliario*, vol. V, Madrid, 1859, p. 129.

25 BNE, MSS/10665, pp. 231-232.

26 BNE, MSS/11392, ff. 90-93; y MSS/11391, ff. 119-125. Vicente de Cadenas y Vicent, *et alii*, *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Siglo XVIII*, vol. I, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1981, p. 108. ARChV, Registro de ejecutorias, caja 3377,27.

de Castrogonzalo. Para aumentar el galimatías, este linaje se confunde a menudo con otro del mismo apellido, pero de oriundo de Laiz de las Arrimadas (León), al igual que sucede entre los Candanedo originarios de Candanedo de Fenar, lugar vecino del primer *Laiz* —cuyas armas eran, según Gómez de Arévalo, «unos cándanos floridos con un oso»²⁷—, y los procedentes de Candanedo de Boñar, limítrofe con Laiz de las Arrimadas, totalmente distintos.

Muchas veces, para que los cronistas se atreviesen a este tipo de embolismos heráldico-genealógicos, solamente era necesaria una cierta semejanza fonética entre apellidos, aunque fuese remota o forzada: Vallecillo y Bellosillo, Prado, Prat y Pradedá; Delgado y Delgadillo; Mallo y Amallo, Calvo, Calvón y Caldevilla; Llamas, Lama y Guillamas... Es lo que sucede entre dos ilustres linajes, el asturiano Argüelles y el leonés Argüello, cuyos orígenes y blasones son confundidos o unificados comúnmente por cronistas y estudiosos. A los Morán de Carrocera (León) parece que les asignaron las armas de Moral: de oro, un moral de sinople, con frutos de gules²⁸. Aún más llamativo es el caso de los Riero o Rejero de las montañas del Porma, que traían, según refleja un copla recogida por Monleón: «Esta banda que ves del negro sable,/ en el campo dorado atravesada,/ con pecho valeroso y estimable/ en las ondas asentada,/ es del bravo Riero, y memorable,/ pues con sólo dos filos de su espada/ destruyó las banderas de la luna/ a pesar de la vida y la fortuna»²⁹. Por mera semejanza fonética, tales armas le fueron atribuidas también a los Riazo y a los Riera mallorquines, y así, los García Carraffa, tratando de este último linaje, incluso desmienten «una casa solariega del apellido “Riero”, que unos dicen estaba sita en la villa de Riero y otros en el Valle de igual nombre, casa a la que asignan el mismo escudo de armas de los Riera de Mallorca [...], en los diccionarios geográficos [...] no figura ninguna villa, lugar o valle leoneses denominados Riero, y los aludidos tratadistas dan a la casa solar de Riero allí radicada un origen claramente fabuloso, dejando sin explicación [...] el porqué de atribuir al apellido Riero un blasón que al de Riera corresponde»³⁰.

27 BNE, MSS/11310, p. 134.

28 Cadenas y Vicent, *Repertorio de blasones... Apéndice I*, p. 144.

29 BNE, MSS/1727, p. 574.

30 Alberto y Arturo García Carraffa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, LXXVIII, Madrid, 1956, pp. 57-68.

Pasemos a los Valbuena, originarios de Valbuena del Roblo (León), que recibieron en 1662 y 1791 sendas certificaciones en las que se reiteraban las fantasías confeccionadas para embellecer los orígenes de los Balboa, dándoles sus mismas armas: de gules, un castillo redondo, de plata, almenado de tres almenas y donjonado de tres torres a su vez almenadas de tres almenas; partido de sinople, un dragón de oro, luchando con un león coronado del mismo metal, al que ayuda un caballero armado de malla, rodela y espada de plata, con los gavilanes y los bordes de la rodela de oro³¹. Las numerosas ramas derivadas del solar de Llamazares, en Valdelugueros (León), trajeron, entre otros diversos escudos, algunos con llamas de fuego en diferentes composiciones, en virtud de una frecuente etimología popular. Sin embargo, los asentados en Rucayo (León) y sus derivaciones de Zafra (Badajoz) usaron: partido de dos rasgos y cortado: 1º, un águila surmontada de tres flores de lis, mal ordenadas; 2º, una torre sumada de un heraldo; 3º, una banda engolada; 4º, una torre donjonada, sobre ondas, diestrada de un hombre armado; 5º, dos calderas en faja, puestas sobre llamas, saliendo de cada una dos banderas cruzadas; y 6º, un león surmontado de cinco flores de lis, armas que parecen remitir a la casa lebaniega de la Lama y Floranes³².

Otro fenómeno que cabe atribuir a las confusas operaciones de los cronistas es la atribución de escudos totalmente diferentes a una misma familia, sin duda por desconocimiento de los que previa o paralelamente traían sus miembros. Nos hemos ya referido a los Laiz y los Gordón. Ítem más, la casa de los Fierro, en Cármenes (León), orna su portada con el escudo familiar, probablemente del XVII, que trae partido de Fierro (un león acompañado en punta de una venera) y Argüello. Pero también luce otra labra heráldica posterior, con un caballero, ataviado al uso del 1700 y a lomos de un corcel contornado, sobre terraza, que sostiene en su diestra un bastón o hierro, acompañado de una cruz potenziada; el flanco siniestro está ocupado por quince estacas o hierros colocados en tres fajas 4, 6, 5; bordura con la inscripción CASA DEL FIERRO ORTHODOXA. Los Viñuela, con «Solar en el balle de fenar

31 José María Canal Sánchez-Pagín, *Riaño: cinco villas. Ráfagas históricas. Riaño, Pedrosa, Lois, Liegos y Acebedo*, León, 1988, pp. 182-183. Biblioteca Pública del Estado Jovellanos (Gijón), Col. Jovellanos, MSS/15. Juan de Molina, *Descripción del Reyno de Galicia y de las cosas notables dél...*, Madrid, 1675, f. 53. BNE, MSS/ 11059, f. 81.

32 Casiano García, *Historia de la montaña del Porma*, Ávila, 1960, p. 242. Adolfo Barredo de Valenzuela, *Nobiliario de Extremadura*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1999, IV, pp. 116-117.

en el lugar de Brugos montañas de León», pintaban, según Jorge de Montemayor, cuartelado: «primero y 4º g(ules) y torre de plata con puertas y ventanas Blao; seg(un)do y 3º en oro tres paneles sinople»³³. Más tarde les atribuyen: de plata, dos árboles de sinople, nuridos, en faja³⁴. Los Álvarez-Acevedo de Lois (León), traían, según se nos informa en 1704 y 1707, «un escudo de armas de relieve en piedra en cuatro cuarteles; el principal, que es del apellido Álvarez, tiene vn castillo con tres calderas encima y tres flores de lis a el pie de él, y la orla con doce roeles; el segundo quartel tiene un roble con dos lobos en pie a cada lado suyo, perteneciente al apellido Azevedo; y los dos cuarteles inferiores se alla en cada vno vn castillo con cinco flores de lis en el vno y tres en el otro»³⁵. Versiones algo diferentes usaban la rama asentada en Rosario, Argentina³⁶, y el caballero de Carlos III Tomás Antonio Álvarez de Acevedo³⁷. Totalmente distinta, sin embargo, es la heráldica que colocó Baltasar Álvarez Reyero, regidor de La Plata, en su palacete de Lois, a finales del siglo XVIII, tanto de Álvarez (un simple jaquelado) como de Acevedo (cuartelado: 1º y 4º, un acebo; 2º y 3º, un lobo pasante).

33 BNE, MSS/11743, ff. 32v-33.

34 Vicente de Cadenas y Vicent, *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica. Apéndice I*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1985, p. 236.

35 AHN, Santiago, Exp. 357. J. Pérez Balsera *Los caballeros de Santiago...*, Madrid, 1932-36, III, p. 157., E. Acevedo Díaz, «El carácter hereditario en la vocación de D. Tomás Álvarez de Acevedo», *Genealogía. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, 11 (1955), pp. 41-68, p. 44.

36 De azur, una torre de oro, almenada y mazonada de sable, acompañada de tres calderas de oro puestas en faja, en lo alto, y de tres flores de lis de oro, en punta; partido de plata, un acebo de su color, con dos lebreles de oro atados a su tronco y afrontados (Ampelio Alonso-Cadenas; Vicente de Cadenas y Vicent, *Heraldario español, europeo y americano*, IV, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1996, p. 248).

37 Cuartelado: 1º, contracuartelado: primero, de plata, tres tortillos de gules; segundo, de gules, un castillo de oro; tercero, de gules, tres flores de lis, mal colocadas; cuarto, de plata, cinco tortillos de gules; bordura general de gules con ocho aspas de oro; 2º, de azur, un castillo de oro acompañado de tres flores de lis, una en jefe y dos en punta; 3º, de azur, cinco flores de lis de oro; bordura de gules, con ocho aspas de oro (¿Ordás?); y 4º, de gules, cinco flores de lis de oro (¿Argüelles?) (ESPEJO, Juan Luis, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, Santiago, 1966, p. 28. Francisco de Cadenas y Vicent, Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º..., I, letra A, ía, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1979, pp. 122-123).

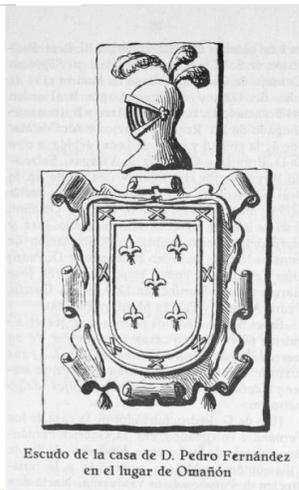
En la casa de los Álvarez-Carvallo de Orallo (León), aún pueden verse sus armas: medio partido y cortado: 1º, una jarra o búcaro con azucenas, y bordura con doce estrellas (Álvarez); 2º, un árbol, de cuyas ramas cuelgan dos calderas, una a cada lado, y un perro o lobo pasante atravesado al tronco y sujeto al mismo por una cadena (Carvallo); 3º, una faja ondada resaltada de un ave pasante. Los blasones de la misma familia conservados en el cercano Villaseca de Laciana, sin embargo, son diferentes: partido: 1º, un castillo, de cuyas almenas sale un hombre, de frente, sosteniendo dos llaves en la mano diestra, y acompañado, en punta, de un león (Álvarez); 2º, un árbol o laurel, de tres ramas, sumado de una cruz, y atravesado a su tronco, un lobo pasante (Carvallo); bordura general con ocho sotueres. Francisco Zazo y Rosillo expide, en 1754, una certificación de armas en favor de los Fernández de Omañón (León), llegados del inmediato Marzán, y pasados luego a Villamontán de la Valduerna. En ella, tras hacerles descendientes de Toribio Fernández, «hijo de Ferrán o Ferrando, Noble Godo, que falleció en la batalla de Tarifa, el qual con tres hijos suyos [...], se alistaron bajo las banderas del mencionado Don Pelayo, y [...] fundaron su Casa Solar, una legua de distancia de Nuestra Señora de Cobadonga», les asigna las armas que el caudillo astur les concediese: «un Roble, y a su pie un León de su color natural, de cuyas garras pende un lobo rendido»³⁸. Comoquiera que la familia venía usando otro escudo «en sus Casas avitaciones A vista y paciencia de todos sus vecinos y avitadores», que permanece en Omañón, datado en 1675, el cronista lo incluye en su minuta, a manera de aumento, simbolizando las «muchas hazañas» del linaje: «las Lises, la defensa de la Religión Cathólica [...] y por el campo azul de ellas, las calidades de limpieza y nobleza de esta familia y su gran celo en el real Servicio; y la orla de las aspás, demuestran el que [...] se halló en la Batalla de Baeza [...], recobrada la ciudad, día del Apóstol San Andrés [...], y el estar puestos sobre campo roxo representa la mucha sangre Morisca que se vertió». Curiosamente, en la ejecutoria ganada por otro descendiente de la casa, en 1739, figuran armas muy distintas: cuartelado: 1º y 4º, de plata, un león de su color (o de oro), lampasado de gules; 2º y 3º, de gules, un castillo de oro³⁹.

Uno de los linajes más destacados de la Montaña occidental leonesa fue el de Rabanal, emparentado con los condes de Luna y con torre solariega en el lugar que

38 José María Luengo y Martínez; Julián Sanz Martínez, p. 70.

39 BNE, MSS/11865.

tomaron por apellido, incendiada en 1485 por Diego de Quiñones, señor de Sena. De la casa madre se nos dice, en 1517, que traía en reposteros y otros lugares sus armas cuarteladas con las de Quiñones, y que eran «tres vandas doradas en vn campo açul»⁴⁰. Diego Hernández de Mendoza blasona: «escudo azul con dos varras amarillas atravesadas»⁴¹. Sin embargo, Antonio Gómez Arévalo, rey de armas de Carlos II, certifica en 1691 a Juan de Rabanal: de sinople, cinco veneras de plata, que explica por haberse hallado en Clavijo los de esta familia⁴². Otra rama, apellidada Arias de Rabanal, trajo armas diferentes, que se conservan en Abelgas, Riello y otras localidades, y cuya descripción, con los correspondientes esmaltes, tomamos de Baños de Velasco y José Arévalo: de sinople, un castillo de plata; partido de azur, cinco estrellas de oro y un creciente de plata en medio, las puntas hacia el jefe; bordura general de gules con ocho aspas de oro⁴³. Sorprendentemente, el cronista de Felipe IV Diego Barreiro certifica a Antonio Celis Rabanal, de esta misma familia: «campo verde y en él un Lebrél de plata con un collar rojo echado sobre un rabanal»⁴⁴.



Armas de Fernández de Marzán-Omañón, Biblioteca Nacional

40 ARChV, Registro de ejecutorias, caja 324,10.

41 BNE, MSS/10665, p. 448.

42 BNE, MSS/11380, pp. 1325-1340.

43 BNE, MSS/ 11059, f. 162v. CADENAS ALLENDE, FRANCISCO DE, et alii, op. cit., p. 609.

44 Dalmiro de la Válgoma, *La nobleza de León en la orden de Carlos III*, Madrid, CSIC, 1946, pp. 43-45 y n.

En Modino, ya dentro de la Montaña oriental, los García dejaron sus armas en varias labras heráldicas de los siglos XVI y XVII, que también pueden verse en Cifuentes de Rueda (León), e incluso en Madrid, en la reconstruida casa de Iván de Vargas: un castillo sobre ondas y bordura con sotueres y armiños, alternando; el todo sostenido de un guerrero armado que acomete con su espada a un león. Algunos de estos escudos se acompañan de un letrero identificativo: ÉSTAS SON LAS ARMAS/ DE LOS GARZÍAS/ NATVRALES DE / MODINO. Sin embargo, esta familia, que también utiliza el apellido García de Brizuela, trae algo más tarde las armas que certificaban a todos los García muchos cronistas de los siglos XVI y XVII, atribuyéndoselas a tres hermanos leoneses que, en los albores de la Reconquista, habían originado las diferentes ramas del apellido, una de ellas, la asentada en el «barrio de Risuela, en Modino»⁴⁵. En el propio Modino, un escudo barroco las recoge: cortado y partido de dos rasgos: 1º, un árbol sobre ondas de agua, diestrado de cinco crecientes, y atravesado a su tronco un león echado y contornado; 2º, una garza; 3º, cuatro fajas, y entre las dos centrales, tres sotueres; 4º, cinco flores de lis; 5º, una fortaleza o ciudad sobre ondas de agua; y 6º, una banda y ondas de agua en punta; bordura general con trece veneras y diecisiete sotueres, alternando. Los cuarteles 1º, 2º y 4º y la bordura traen las armas de García, aunque alteradas; el 3º, las de Brizuela (de plata, cuatro cotizas de sable, y entre las dos del centro, tres aspas de gules)⁴⁶; y el 6º, las de Riero.

En ocasiones, para sortear las dudas y contradicciones que la cronística armera pudiera tropezarse a la hora de atribuir armas a un determinado personaje, podía recurrirse a la fusión o combinación en un mismo escudo de los blasones de diferentes linajes homónimos, entendiéndolos como aumentos o como diferenciadores de las distintas ramas familiares que iban derivándose del tronco común. Lo hemos visto

45 «Escudo en campo azul, y sobre él un Robre verde, en cuyo centro, una Garza de Oro en pie, abiertas las alas, y tajado el pecho, y sobre su copa otra Garza, abiertas las alas. Al pie del Árbol atravesado un León vermejo, hechado sobre ondas de mar de platas, que es del tiempo de los Godos. A la derecha cinco Flores de Lis de oro, y a la opuesta cinco medias lunas, inclinadas las puntas a tierra. Por orla, a la mano derecha, ocho Aspas vermejas, en campo de Oro, y a la izquierda, ocho Veneras doradas, en campo roxo; y en torno de la Zelada este Blasón: García de arriva nadie diga (Pedro Morote, *Antigüedad, y blasones de la ciudad de Lorca, y historia de Santa Maria la real de las Huertas...*, Murcia, 1741, p. 208).

46 Francisco Piferrer, *Nobiliario*, vol. IV, Madrid, 1858, p. 82.

en el caso de los Fernández omañeses, y es evidente también en el de los Álvarez de Tusinos. Los García-Lorenzana de la casa de Villasecino (León) trajeron: mantelado: 1º, una garza exployada; 2º, otra garza con las alas abiertas y el pecho rajado, posada en la copa de un árbol puesto sobre ondas de agua, acompañado de un león echado a su pie y de cinco crecientes contornados, a su diestra, y cinco flores de lis a su siniestra; el mantel con dos leones echados (Lorenzana); bordura con el lema: DE GARZÍA ARRIBA NADIE DIGA; y una segunda bordura con ocho sotueres a la diestra y ocho veneras a la siniestra. Otra composición distinta pusieron en sus armas los García de Los Bayos (León), a finales del siglo XVII, en un escudo caprichosamente dividido en seis cuarteles, que combinaba las armas ya descritas de García, desglosadas (sin duda, debido a un error de interpretación), y otras diferentes, también de García: 1º, cuartelado, primero y cuarto, una mano apalmada, y en punta, ondas; segundo y tercero, una estrella de ocho rayos; 2º, una garza; bordura partida, la diestra con siete veneras, la siniestra con diez sotueres; 3º, cinco lises; 4º, un árbol; 5º, cinco crecientes contornados; y 6º, un león pasante, alterado y coronado.

La autoridad otorgada a los cronistas y la literatura heráldico-genealógica fue utilizada no pocas veces para blanquear una prosapia dudosa o una ascendencia marrana, bien aprovechando la semejanza de apellidos, como los Sosa de Ponferrada, ricos mercaderes de la misma condición, que se hicieron linaje de los Sousa, señores de Santiago da Ribeira; bien cambiándolos por completo para enlazar con el prestigio nobiliario de la Montaña leonesa. Los Fernández de Jaén, vecinos de Alcalá la Real, aunque nietos de relajados, se pasaron por descendientes del solar de Villalfeide, en las Montañas de León, tomando el apellido Méndez, como denuncia el Santo Oficio: «este apellido han tomado [...] sólo de cuatro o cinco años a esta parte» gracias a «los sobornos y marañas que para probarlo han hecho»⁴⁷. Otro próspero judío, Ysaque Benacar, se convirtió en Diego Arias Dávila para ocultar su origen, que denuncian ácidamente las *Coplas del Provincial*, burlándose de sus armas⁴⁸. No

47 Enrique Soria Mesa, «En los límites de la herencia inmaterial. La usurpación de apellidos en la España moderna como la estrategia de ascenso social», José Ignacio Fortea Pérez *et alii* (coords.), *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, Madrid, 2020, pp. 261-297.

48 «A ti, fray Diego Arias, puto,/ Que eres y fuiste judío,/ Contigo no me disputo/ Que tienes gran señorío;/ Águila, castillo y cruz/ Dime de dónde te vienen,/ Pues que tu pija capuz/ Nunca la tuvo ni tiene./ “El águila es de San Juan,/ El castillo es de Emaús,/ Y en la cruz

faltaron genealogistas que le hiciesen hijo de Gonzalo Arias de Argüello y de Violante González Dávila, de la casa de Villatoro, y nieto paterno de Catalina de Argüello y de Diego Arias Argüello, natural del Reino de León y «su casa de la Puebla de Gordón», del cual «se dize aver pasado a Castilla por que mató vn cauallero que llamauan de la Vanda». Hernández de Mendoza considera a los condes de Puñoenrostro «hijos de Arias Gonzalo Argüello i nieto(s) de Diego Arias, que murió en [...] Aljubarrota, natural de León, i su casa de solar era en el lugar de Rudiermo los Arias i Suarez, i los Argüellos en la casa de Poladura, lugares de la tierra del camino de Argüello»⁴⁹.

También sirvió para dirimir litigios como el que enfrenta, en 1656, a los estudiantes Pablo de la Buelga, vecino del concejo de Aller, e Isidro de Riero, que lo era de León, por las memorias que fundara el capitán Diego López Castañón, con destino a los de su linaje, en las Montañas de León. El primero, descendiente de la casa allerana de Nembra, alegaba que don Diego procedía de ella, pues toda Asturias quedaba comprendida en el concepto de Montañas de León; el segundo, que venía de la Casa de la Cueva (Buiza, León), lo tenía por originario de la misma, como probaba la ejecutoria de hidalguía ganada por su padre, Bernardino López Castañón, pues tanto él como su hijo «se habían jabtado de montañeses de las dichas montañas de León [...] porque el principado de Asturias era distinto de las montañas de León y su reino se distinguía por sus arcas, límites e mojones y heran diferentes jurisdicciones porque a los del principado los llamauan asturianos y a los del dicho rreino y montañas montañeses de León». Ciertamente, el citado Bernardino había probado su nobleza en 1554, como descendiente de este solar, recordando que «los Castañones de León benían e dependían de la casa de Boyça ques [...] junto a Herbas como ban de León a Asturias que es una torre fuerte que de los que de allí desçendían eran conosciidos por hombres hijos de algo»⁵⁰. Dicha Casa, al parecer muy antigua, estaba ya en 1648 «caýda toda saluo algunos paredones y levantados los dos pilares de la puerta

puse a Jesús./ Siendo yo allí capitán» (Julio Rodríguez Puértolas (ed.), *Poesía crítica y satírica del siglo XV*, Madrid, Castalia, 1989, p. 245.

49 BNE, MSS/10665, pp. 434-437. María del Carmen Mena García, *Un linaje de conversos en tierras americanas: los testamentos de Pedrarias Dávila...*, León, 2004, pp. 17-20. Luis Vilar y Pascual, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la Monarquía española*, vol. III, Madrid, 1860, p. 12. David Martín Gitlitz, *Los Arias Dávila de Segovia: entre la Sinagoga y la Iglesia*, San Francisco-Londres-Bethesda, 1996, p. 8.

50 ARChV, Registro de ejecutorias, cajas 805,35 y 2803,77

principal cayó el arco. Y entre las piedras caídas en una dellas parece está vn escudo [...] con una señal que parece castaño o árbol y una caldera pendiente dél y al lado derecho vna flor de lis y al yzquierdo vna cruz»⁵¹.

Este hecho, pero, sobre todo, el que los armoriales y nobiliarios afirmasen ser origen y solar del linaje la casa de Nembra, inclinó finalmente la balanza en su favor y el de Pablo de la Buelga. Y el fallo debió de tener su influencia en la propia Montaña, a juzgar por el creciente predominio de hidalgos adscritos a la casa de Nembra en los padrones, frente a los que prefieren la de Buiza. Asimismo, influyó en la heráldica familiar, como le advierte Pedro Castañón Díaz, en 1704, al cronista Francisco de Arévalo, para que mande al pintor poner en el escudo que ha de certificar «las armas de Castañón con la orla de Nembra, y no Armiños, porque estilamos la primera. Y es así: MEMBRAROS EIS DE MÍ, A PESAR DE VOS [...]; consta hauer estilado otros poner Armiños por orla aunque en el escudo vamos todos iguales»⁵². Vimos antes cómo la casa de Buiza no traía bordura, y tampoco la usaban sus derivadas del vecino concejo de Luna de Arriba⁵³.

Pese a la preponderancia de los cronistas y reyes de armas a la hora de establecer los emblemas heráldicos, lo cierto es que, en muchos casos, parece haberse impuesto el criterio del hidalgo armígero —que era quien, a fin de cuentas, pagaba el encargo—, obligando a incorporar en las certificaciones leyendas e historias particulares de su familia, aprovechando la creatividad del cronista para adaptarlos a la retórica y los esquemas tradicionales del género. Tales relatos, a imitación de las «narrativas de fundación» de las grandes casas aristocráticas, tenían para ellos un claro papel identitario, en una etapa, el Siglo de Oro, dominada por lo que algunos no han dudado en denominar «psicopatía genealógica», que terminó generando «un país imaginario [...] en el que los prejuicios de limpieza de sangre fortalecieron la extravagancia y la fabulación», pero también, como reverso, un subgénero enormemente exitoso, la sátira genealógica, que viene a acentuar «el calibre de las taras sociales que lo fomentaron»⁵⁴. La fabulación etiológica de la alta nobleza se nutrió de fuentes

51 AHN, Santiago, Exp. 857.

52 BNE, MSS/11310, pp. 149-150.

53 BNE, MSS/11395, f. 1v.

54 Aurora Egido, «Linajes de burlas en el Siglo de Oro», *Studia Aurea. Actas del III Congreso*

clásicas, cronísticas, hagiográficas..., pero también de las novelas de caballerías, los relatos artúricos y toda la «materia de Bretaña», cuya influencia fue decisiva a la hora de definir el modelo del héroe caballeresco, tan hábil en los torneos como en manejar las claves del amor cortés⁵⁵. Ahí están, si no, las bibliotecas de las familias relevantes en la transición del Medievo a la Modernidad, el Passo Honroso organizado por Suero de Quiñones en 1434, o la propia onomástica: Galaor, Tristán, Iseo, Lanzarote, Ginebra... La hidalguía rural suele recurrir, en cambio, al folklore local o a presuntos acontecimientos históricos mantenidos en la memoria colectiva, a menudo mezclados con relatos ya generalizados o formalizados, como Covadonga o las Cien Doncellas, al punto de resultar hoy difícil desenmarañar la interrelación continuada entre la tradición culta y la popular; en qué medida esta última influyó en la literatura genealógica y en la labor de los cronistas, o ellos y sus creaciones lo hicieron en la cultura popular, merced al clero local y la alta hidalguía, correas de transmisión de acreditada eficacia.

Por lo que hace a nuestra región, y en líneas generales, los relatos que conocemos, aunque de ambiente castizo, siguen las pautas del género. Son frecuentes las referencias a nobles ultrapirenaicos llegados para colaborar en la Reconquista, dando origen a diversos linajes, recurso muy utilizado en las genealogías bajomedievales como garantía de su limpieza de sangre y, a la par, como explicación de los motivos heráldicos que traían. De los Ramírez-Cifuentes, antiquísimo linaje leonés, y sus derivaciones (Flórez, Almanza), se predicó la especie de que venían de los duques de Bretaña, aprovechando el empleo de armiños en la heráldica de ambas casas. Su enlace con los Guzmán traspasó a éstos las mismas fábulas, haciéndolos descender de cierto Gutimán, caballero llegado desde la Armórica en tiempo de Ramiro I, quien lo heredó en Guzmán (Burgos). En el caso de los Ordás, una carta de nobleza expedida por Diego de Urbina y custodiada en el ayuntamiento de Santa María de Ordás, explica:

de la AISO, Universidad de Navarra-GRISO, Toulouse-Pamplona, 1996, I, pp. 19-50. Julio Caro Baroja, *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona, Seix Barral, 1992, pp. 171 y 191.

55 Isabel Beceiro Pita, «Modas estéticas y relaciones exteriores: la difusión de los mitos artúricos en la Corona de Castilla (s. XIII-comienzos s. XVI)», *En la España Medieval*, 16 (1993), pp. 135-167, p. 138.

En el año 784, reinando don Alfonso III el Magno, entre otros caballeros que vinieron de Francia a servir al Rey en la guerra contra los moros, fue uno don Pedro García de Aspú [...], primo de la Reina [...], muy generoso, muy sufrido de trabajos, muy áspero y valiente en las batallas, por lo que el Rey le hizo ricohombre de Pendón y Caldera, que era la mayor dignidad que se daba a los caballeros [...]. Se casó en las montañas de León y fundó el señorío de Ordás, habiendo construido una fortaleza llamada torre de Ordás, adonde vivió. Tuvo muchos hijos a los cuales mandó matar el Rey don Fruela sin culpa ni motivo, excepto el menor, que se refugió en París de Francia, y después de la muerte del Rey don Fruela volvió a León y tomó posesión del Señorío de Ordás. Éste, al tomar estado, cambió su apellido por el de Ordás⁵⁶.

Dentro de la misma comarca, en Rioseco de Tapia, los nobiliarios ubican el primitivo solar de los Gutiérrez de León, descendiente de cierto Pedro Gutiérrez, cuyos antepasados «traen su origen de los romanos, rama de la augusta casa de Austria», y entre cuyos hijos se contó nada menos que un cardenal del título de San Calixto del mismo nombre, que fue electo Pontífice con el de Anacleto. El citado Pedro llegó a España en los albores de la Reconquista para sumarse a los ejércitos de Don Pelayo, al que auxilió decisivamente en la toma de la ciudad de León, «por cuya razón le confirmó aquel Monarca el apellido y armas de León»⁵⁷.

En estos relatos son habituales las referencias a los godos, Don Pelayo y la Batalla de Clavijo, en la que no sólo presumen de haber estado muchos linajes leoneses, sino que, incluso, los hidalgos de la ciudad y montañas de León pleitean con la Iglesia compostelana por el Voto a Santiago, en 1678, del que dicen estar exentos por privilegio real, en atención a haber sido sus antepasados los que vencieron en Clavijo, y que sólo debían una acción de gracias al Apóstol, mandando anualmente a la iglesia de León, por la Virgen de Agosto, dos niñas de cada parroquia capitalina

56 César Morán, *Por tierras de León*, 2ª ed., Diputación de León, León, 1987, pp. 175-176.

Florentino Agustín Díez González, *La noble tierra de Ordás. (Monografía histórica y concejil)*, 2ª ed., León, Diputación de León, 1993, pp. 38-41.

57 Luis Vilar y Pascual, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la Monarquía española*, vol, IV, Madrid, 1860, p. 255.

para las Cantaderas⁵⁸. Del mítico Fernando Sánchez, tronco de los Garabito, se dijo que llevó el Estandarte Real de León en Roncesvalles, donde, habiendo perdido el ojo derecho y un brazo, logró vencer al enemigo. Según tales fuentes, yace en Aguilar de Campoo, en un túmulo inmediato al de Bernardo del Carpio, bajo el epitafio: «Pues en la vida, Bernardo, seguimos buenas venturas, juntemos las sepulturas». Los Garabito se preciaban, asimismo, de otra gesta, similar a las atribuidas a los Miranda, Lorenzana, Figueroa o Somoza: «A la muerte del Rey don Fruela de León, fue elegido por rey, el malo, y covarde don Aurelio, el qual por no hazer guerra y andarse en vicios, se concertó con el Rey Moro de Córdoba, que le dexase en paz y dexaría el título de Rey de España y sólo se nombraría Rey de León y le daría cien doncellas, cinquenta hijas dalgo y cinquenta ciudadanas». En el lote de las nobles iba Leonor, hija de Baltasar Garavito de León, la cual, rebelándose contra semejante humillación, y tras instar a los varones a tomar las armas y ponerle fin, se cortó las manos, junto a las célebres doncellas de Simancas, para ser repudiada por el emir y salvaguardar su honra⁵⁹.

El expediente *ad rei memoriam* de Antonio Vázquez Buelta (1583) y otras fuentes recogen la hazaña de los Buelta, en época de Don Pelayo, cuando algunas tropas moras se llegaron hasta el río que llaman el Sil, poderoso, el cual tiene algunas puentes hechas de cal y canto, que dicen ser hechas por Hércules, en donde hallaron resistencia [...] para el paso por los cristianos naturales: una de estas fue en la torre de la villa de Toreno, donde vencieron a numerosos moros [...] un día a la madrugada [...] llegaron repentinamente con tanto alarido, que los cristianos desampararon la puente corriendo a la torre; pero uno de los que allí estaban quedó [...] con un venablo en la mano y dando grandes voces diciendo *vuelta, vuelta*; y de vergüenza volvieron y defendieron la puente [...]. Sabido por el rey, le dio a este esforzado caballero de Toreno por armas la dicha torre y puente y treinta y tres estrellas de oro en campo azul, y unas como estacas verdes de puntas sangrientas que se defendieron con ellas, y quedóles aquella letra *vuelta, vuelta*⁶⁰.

58 ARCV, RE, caja 3016,14.

59 Antonio Vicente de Madrid, *Crónica de la Santa Provincia de San Joseph...*, Madrid, 1768, p. 178.

60 Francisco Piferrer, *Nobiliario*, vol. V, pp. 94-95. ARChV, Registro de ejecutorias, caja 1550,47.

Otro ejemplo, aún más elaborado, tenemos en los Fernández de Colinas, que tan exitosamente ajustaron las andanzas de sus respectivos héroes a la toponomástica y el paisaje comarcanos: Camposagrado, los Pozos de Colinas, las Rendideras... son parajes que recobran su sentido a la luz de las fábulas genealógicas. E igualmente la heráldica: el propio Pelayo daría sus armas a cierto capitán Colinas Rodríguez, con el león rapante y trece pozos en orla, en memoria de los que excavó para vencer a los moros en el que, en lo sucesivo, se conocería como «Campo Sagrado»⁶¹. No es difícil detectar en este relato ecos del urdido para el solar de Tejada, cuyo héroe venció a los moros sobre el denominado «Campo de la Matanza». Asimismo, el caudillo astur compondría, según afirma una certificación de Diego de Urbina, el patronímico de sus parientes los Tusinos, cuando su progenitor, un *thuífado* godo llamado Álvaro, hizo lo propio cerca de allí: «Tú-sin-nos los has vencido, y éste será tu apellido». A partir de entonces, él y sus descendientes irían dando nombre a buena parte de los linajes y lugares comarcanos: don Álvaro se asentó en el valle de Cuevas, así llamado «de las muchas cuevas que él fabricó al Principio para guarecerse y hacerse fuerte [...] de los moros, y aquella Parte del valle donde fizo su casa [...] se llamó Tusinnos por el dueño [...] como la casa la fizo de cal e canto e quedó Blanca, la dieron en llamar la Casa Blanca de Cuevas e Tusinos», y debido a ello, «pintan los de este linaje la torre de color de plata, si bien ay quien diga que es por la fortaleza con que peleauan en defensa de la fee». Su hijo Álvaro «fundó su Casa en el valle de Vega, en Bebrino, y hera hombre muy Grueso, y así se llamó Álvaro el Gordón [...] y de aquí tomó nombre el valle de Vega de Gordón». Su nieto Alba Álvarez de Tusinos fue «fundador de la torre de Alua, sita en Sorribos [...], y de este Ynsigne cauallero tomó [...] aquel concejo de Alua el nombre que oy conserua». La ejecutoria aclara, en función del relato, el sentido de las armas presuntamente adoptadas por los tres hijos del *thuífado*:

“... al principio militauan de uajo de su bandera [...] en la qual Pintaban después de la cruz roja que todos los demás capitanes o rricos homes por hir en defensa de la fee [...] un caldero con Brazo armado que significa que siempre mantubieron Pendón y Bandera [...], y a onrra de sus fijos tres Azucenas que salían de un mismo tronco en campo de oro, la del medio mayor [...] por el fijo mayor que también

61 Antonio Fernández Álvarez y Miranda, *Antigüedad de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Campo Sagrado de las Montañas de León*, Madrid, 1653.

Entre la literatura heráldica y la tradición local: hidalgos leoneses...

se llamaría Álvaro [...], añadieron un Pino que significase al padre, y encima el caldero con el Brazo Armado [...], el García y sus descendientes añadieron escaques colorados y Blancos sin número, que significan muchas fazañas [...]. El Gordón añadió un León rampante en la Puerta de la torre, y la torre sobre asiento verde, y el campo de la torre morado, Puertas y ventanas Azules, y conserbó la cruz roja en medio del escudo [...]. El Álvaro [...] añadió la torre o casa fuerte de tusinnos que su Padre fundó, púsole el color deel Campo Morado, con puertas y ventanas de la misma color, en Luto Perpetuo, y memoria de tam buen Padre [...], en lo bajo deel escudo partido en tercios y campo amarillo con una Cueba al Pie del pino de donde sale un León rampante de su color natural [...], la Cueba significa las que fizo el Padre, y el León la osadía con que salía de ellas a los Moros⁶².”

También los Tapia justificaban sus derechos sobre la fortaleza de Tapia de la Ribera (León), en el pleito que sostuvieron con el conde de Luna en 1543, en que descendían del citado capitán, quien, «con los de su familia y algunos montañeses que se le allegaron», se enfrentó a los moros cerca de Camposagrado, donde «barrenó el campo con hoyos encubiertos, fortificándose él con unas tapias a modo de trincheras terraplenadas de espinos, dioles la batalla y venció al moro y le siguió al alcance hasta cerca de León». Debido a ello, «le comenzaron a llamar de las tapias, porque Colinas se había defendido y vencido al moro» y adoptó por armas: «tres fajas azules en campo de plata y por orla seis aspas de oro en campo rojo y dos flores de lis»⁶³. En cuanto a los Canales, otro toponímico comarcano, atribuyeron su apellido y mote a cierta hazaña de su fundador, que salvó la vida del rey Favila matando tantos moros que ocasionó verdaderos «canales» con su sangre⁶⁴.

62 ARChV, Pleitos civiles, PÉREZ ALONSO (OLV), caja 1277.1, ff. 7r-11r.

63 ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, caja 21, núm. 3.

64 «*Por mi rey pondré la vida, y ésta y honra, por mi Dios*» (BNE, Mss/8506-Mss/8508, III, pp. 346-347).



Escudo de los Álvarez de Tusinos, Sorribos de Alba (León)

De los Méndez Tiedras, con casa en Villalfeide (León), afirma Pedro de Salazar Girón que proceden de Diego Díaz de Tiedras o Quiebras, quien, con treinta peones suyos, ayudó a Don Pelayo en la toma de un castillo sito en una peña rodeada de quiebras o quebradas, de donde le vinieron el apellido y sus armas: terciado en faja: 1º, partido y medio cortado: primero, de azur, una torre de plata, donjonada de lo mismo, superada de un sol de oro y acostada de sendos crecientes de oro; segundo y tercero, de plata, dos cabras de sable; 2º, de oro, un escusón partido: primero, de gules, tres bandas de oro; segundo, de azur, trece bezantes de oro, y bordura de gules, con ocho aspás de oro; 3º, jaquelado de oro y gules, de doce piezas, «en campo azul»; partido de oro, dos fajas de sinople; bordura general de plata, con cinco palomas de

Entre la literatura heráldica y la tradición local: hidalgos leoneses...

azur⁶⁵. Armas que usó el salmantino Jerónimo Méndez Tiedra, O. P., arzobispo de La Plata de los Charcas (1617-23), visibles en su casa de Salamanca y en una bella labra heráldica que, por azares del destino, terminó no lejos de Villalfeide, en La Vecilla de Curueño (León)⁶⁶.

Es notable, en León, el conjunto legendario del alto Porma, cuyo Camposagrado se llama Collada de Muertos, y con semejante nombre no podía menos de sugerir a los forjadores de mitos toda suerte de truculencias, enlazando, junto a otros topónimos cercanos, con el relato de Vecilla Castellanos, que en ellos se inspiró a la hora de componer sus versos. No fue ajeno este autor al resurgir indigenista que florece en la España aurisecular, donde el papanatismo deja paso a un decidido hispanismo que aparta las prosapias extranjeras, e incluso la vieja guardia visigoda, para remontarse hasta aquellos «españoles» primigenios, numantinos e irreductibles, cuya memoria mantiene viva una prolongada tradición historiográfica, y que ahora se nutre del optimismo imperial y rebusca entre las antigüedades más remotas para recuperar la memoria de sus héroes fundacionales. Un nuevo espíritu que sintetiza el padre Sota cuando aconseja a los nobles de su tiempo, empachados de viejas crónicas que averiguaban estirpes exóticas para los linajes hispanos: «teniendo tan alto y cierto origen en su tierra, no le busquen engañados, incierto y fabuloso en la ajena». *El León de España*, publicado por Vecilla Castellanos en 1586, constituye un notable poema genealógico colectivo, como señalara Serrano Redonnet⁶⁷, en el que se dan cita todas estas características, pero reconciliando el elemento aborigen con el visigodo:

*Y aunque después los Godos en España,
Venciendo a los Romanos, la poblaron,
Y se rehízo dellos la montaña,
Con nuestros Montañeses se mezclaron...*

65 BNE, MSS/11469, ff. 50 y 50v.

66 En casa del abogado don Ángel Serrano Vecilla (María del Carmen Orejas Díez, *Mancomunidad del Curueño. Historia, hidalguía y armería en piedra*, León, Diputación de León, 1993, pp. 191-193).

67, Jorge Alberto Serrano Redonnet, «Poético elogio de los linajes leoneses y “Generaciones” de la Casa de La Vecilla», *Hidalguía*, 84 (1967), pp. 605-656.

La heráldica y el apellido (generalmente toponímico) de muchas familias comarcanas hallan su explicación en las fantasías y leyendas que recoge nuestro autor, como los Getino, cuyo progenitor fue cierto caballero cristiano que, al dar muerte a un poderoso guerrero musulmán, llamado Getacino, adopta su nombre y sus blasones:

*Y el fuerte montañés un gallardete
Le quitó del morrión al Getacino,
Por do una negra vanda se entremete
Atrauessada en campo de oro fino;
Por otra parte ocupan los dos lados
Sendas grajas de picos colorados.*

En consecuencia, las armas de Getino se corresponderían con las que describe Hernández de Mendoza: de oro, la banda de sable, acompañada en alto y bajo de sendas aves del mismo color, becasadas de gules y armadas de oro, aunque este autor añade una lis de plata debajo de cada una⁶⁸. También de los Canseco se ocupa nuestro vate, que los hace descender de Canioseco, uno de los montañeses que resisten el empuje de las legiones de Augusto, y también un descendiente suyo, que combate a los moros en las montañas del Porma, usando un escudo con «vn perro a un árbol con cadena asido», claramente parlante. Una piedra armera conservada en Tolibia de Arriba, fechada en 1632, se atribuye a los Canioseco, y una carta de linaje de esta familia, de 1710⁶⁹, remonta el linaje a la conquista romana, insistiendo en que, «cuando los Romanos ocuparon a España», ya los combatían los Caniosecos y el fortísimo Corueño; más tarde, «en la Restauración de España», los Cansecos, junto a

68 BNE, MSS/10665, p. 221; y MSS/9330, f. 71v. El *Vergel de nobles* describe el escudo de Pedro Hernández de Getino en su sepultura de San Francisco de León: de sinople, una banda de oro acompañada de dos flores de lis, una en lo alto y otra en lo bajo (BNE, MSS/6175, f. 149). Baños de Velasco: de azur, una banda de gules, perfilada de oro, acompañada de sendas aves de plata (BNE, MSS/11874).

69 Pío Cimadevilla Sánchez, *Repertorio heráldico leonés*, II, , León, 1998, Instituto Leonés de Cultura, p. 74.

Vigiles y Quiñones, se contaron entre los principales capitanes que tuvo Don Pelayo en la toma de León, destacándose en la batalla de la Vega de Remolina. La explicación de sus armas va por idénticos derroteros: «La bandera y calderón,/ El árbol y el perro seco,/ Hacen solar en Canseco,/ En el reyno de León./ Vienen de generación/ Del gran velador Vigil,/ Que peleó con treinta mil/ Quando se ganó el pendón».

La cuidada labor de Vecilla Castellanos hace difícil establecer en qué proporción introdujo en sus versos elementos tomados de la tradición, duda que se nos plantea, igualmente, en otro ciclo genealógico y heráldico montañés, el de la Dama de Arintero, encuadrado en un momento histórico mucho más reciente. Si bien se trata de una revisión del recurrente asunto de la *virgo bellatrix*, no resulta fácil explicar el modo en que el relato arraigó en la región para fundamento de su hidalguía. El argumento recuerda algo a la historia de Antona García, y más a la leyenda de la Varona, recogida por Lope en la comedia homónima. Mas se da, en el caso de la doncella argollana, una peculiaridad destacable, que hace de él un sorprendente ejemplo de habilidad mixtificadora: el recurso a una arraigada tradición dentro del romancero y, a la vez, su estrecha vinculación al alto Curueño, constituyendo uno de esos laberintos histórico-legendario-literarios en los que el estudioso difícilmente podrá separar unos elementos de otros ni precisar la medida en que un argumento universal se adaptó al caso, o sucedió a la inversa. La historia podría resumirse de la siguiente forma: Desatada la guerra entre los partidos de Juana la Beltraneja e Isabel la Católica, ésta convoca a los hidalgos del reino, llegando la noticia a Arintero, donde habita un noble anciano que, careciendo de hijos varones, lamenta no poder cumplir con el llamado de su reina. Una de sus hijas, llamada Juana, se ofrece a cumplir con la Corona, y haciéndose pasar por varón, se une a la hueste isabelina, interviniendo en la batalla de Peleagonzalo (1476), donde se destaca por su bravura. Finalmente, se descubre su condición femenina, y enterado don Fernando, se admira y le concede cuantas mercedes pide la brava doncella. El final de la historia es confuso, variando según las diferentes versiones. En una, fue la reina Isabel quien, celosa de la Dama, mandó buscarla y retirarles los privilegios; en otra, la decisión se debió al propio monarca, arrepentido de sus mercedes. En cualquier caso, cuando Juana alcanza el pueblo de La Cándana (León), los emisarios regios se le echan encima para arrebatarse las cartas otorgadas por el rey, resultando muerta la valerosa joven. Merced a un traslado sin fecha, redactado en papel sellado de Felipe V, y a la fe de armas sacada por Ortega Muñoz de los libros que quedaron de su suegro, el cronista Sotomayor,

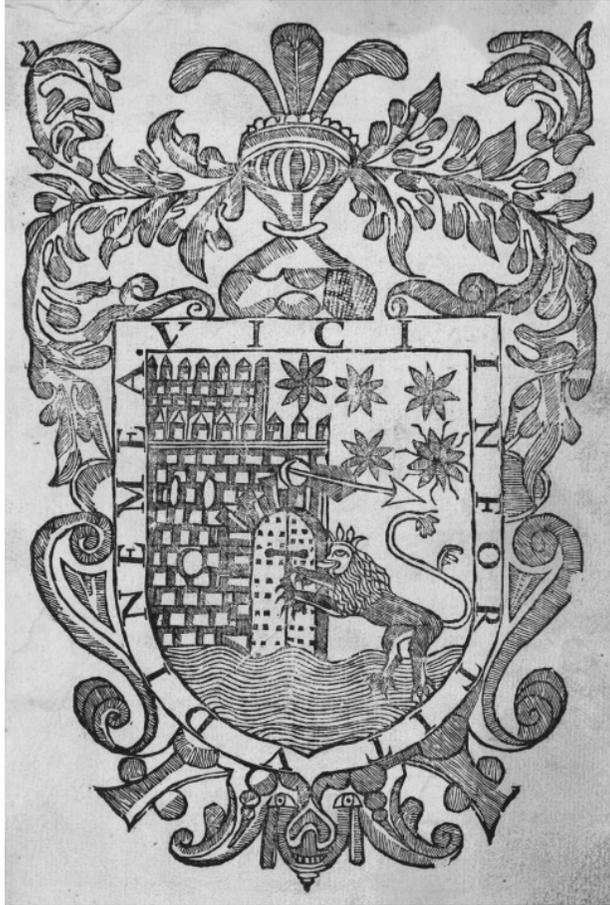
conocemos las concesiones logradas por la Dama: «que el Lugar de Arintero fuese solar cognoscido de Hijos dalgo notorios, y que todos los de aquel Apellido, y solar, fuesen Presenteros del Benefizio déste, y de otros ciertos lugares, y [...] que para conservar este Nombre, y Apellido de Solar, y para los que de él saliessen a morar a otras partes fuesen conocidos por tales Hijosdalgo de Solar que ninguno pudiesse morar por vecino de dicho lugar que fuese pechero». Por último, se describen las armas del solar, con la propia Doncella⁷⁰.

Poco anterior a las andanzas de la Dama es la hazaña fundacional de los Recio de León, que se tenían por descendientes de los Sánchez-Muñoz aragoneses, pasados a Alcedo de Alba (León), de donde procedió cierto Francisco Sánchez, que acudió con tropas leonesas a la campaña de Antequera (1410), portando el Glorioso Pendón de San Isidoro. Tanto se destacó en la toma de la plaza, que el regente don Fernando le apodó «el Recio de León», dándole por armas: «Vna gran Torre con Almenas bien Fuerte en campo açul con vna puerta bien peltrechada cerrada por de fuera con vn cerrojo y encima della vna tronera, de donde salga vna saeta enarbolada, y afuera toda, vn León coronado Rapante, y feroz, que haciendo fuerça en la tierra con los pies, tenga asido fuertemente con las garras de las manos el cerrojo de la puerta de la Torre, y sus puertas, y haciendo grande instancia para abrirlas, erizaba el cuello contra los, que dentro oýa, y encima de la Torre se pongan cinco estrellas, las quatro de plata yguales, y en quadro, y vna más vaja, y mayor de oro con unos Rayos de sol, que salgan mayores por entre los de la estrella, y por orla de todo el escudo vnas letras latinas negras puertas en campo pajiço, que digan en torno VICI IN FORTITVDINE MEA»⁷¹.

70 «...armada de Cavallero con Adarga, y Lanza en puño en vn Caballo blanco con tres Pinos los dos a los lados, y el otro a la parte de avajo del caballo, y alrededor dos Rótulos el uno a mano derecha, que dice: “Si queréis saber quién es este valiente guerrero, quitad las armas y veréis ser la Dama de Arintero”. El otro a la izquierda, que dice: “Conoced los de Arintero buestra Dama tan hermosa, pues que como Cavallero con su Rey fue valerosa”» (Ángel Fierro, *Crónica del Val de Lugeros*, León, 2003, p. 251).

71 *Copia del Illvstre linage de los Recios de León, apellido noble*, [S.l.] : [s. n.], [1680?], pp. 48-79.

Entre la literatura heráldica y la tradición local: hidalgos leoneses...



Escudo de los Recio de León

No pocos relatos recurren a elementos piadosos y hagiofanías, como las apariciones de Santiago en la batalla de Camposagrado, o los ancestros de los condes de Luna que originaron su famoso mote o divisa: «Visité a Cristo y su Madre, y a costa de mi quiñón, di a España el mejor blasón», noticia atribuida al obispo Julián de Cuenca (1128-1208), y que recoge Francisco de Herrera, mencionando una escritura antiquísima en la cual un caballero Quiñones vende un lugar suyo en 3.000 *uncios*

para visitar a Cristo, que predicaba en Palestina⁷². Insisten en ello Juan de la Puente y Quevedo, quien afirma que el «instrumento que lo asegura está hoy en los Condes de Luna, y estando yo preso en la ciudad de León era conversación constante»⁷³. Cuando los Garabito pusieron sus armas en la capilla familiar de Villaturiel (León), se cuidaron de añadirles la inscripción: «Esta capilla hizo Claudio Sánchez, señor de esta tierra, después de la Verdad, y amonestación del Apóstol Santiago, en honor de la Virgen, en la que se bautizó, y se llamó Pedro Sánchez, i por mano de Ganuncio, segundo Sacerdote de esta Tierra, en la ley, y bendición de Jesu-Christo, en la cual protestó vivir para siempre»⁷⁴. Fernández de Madrid se refiere a los habitantes de cierta aldea que, tras la Pérdida de España, se refugiaron en los montes, de donde salían para hacer guerra a los moros. En sueños, les fue revelado que debían mudarse a un valle reconocible por tener una peña en medio, sobre la que verían un águila cebada de una liebre, y al pie, dos bueyes, uno paciendo y el otro reposando. Tras hacerlo así, fueron conocidos como «Bueyecillos», luego «Buiza», y cuando el rey les nombró caballeros, tomaron por armas la peña, el águila con la liebre y los bueyes⁷⁵. Tampoco falta el ingrediente supersticioso: los Pardavés trajeron: de oro, dos lobos «leonados», en palo, cebados de sendos corderos blancos, que Hernández de Mendoza atribuye a los que atravesaron de tal guisa el campo de batalla, por delante de Ramiro I, que vio en ellos señal de mal agüero. El Pardavé que le acompañaba, empero, le animó diciendo: «Nosotros somos los lovos i ellos los corderos», en referencia a los moros, que de seguido fueron derrotados por las tropas cristianas⁷⁶. O mágico, como en la leyenda «melusina» de los Miranda, o la de la «mora» encantada que refiere la ejecutoria de unos descendientes de cierto Gil Núñez del Peine de Oro, «cauallero de

72 «*Et, quod commendatione maiori maximè dignum videtur (ut antiquissimis Scripturae monumentis, consignatum legimus) in tua familia, pariter religionis, virtutisque insigni storentissimum virum oppidum quoddam ter mille terunciis vendidisse, ut Christum humnnae generi Redemptorem Hierusalem incolentem, inuiseret*» (Francisco de Herrera, *Disputationes theologicae, et commentaria in secundum librum Sententiarum...*, Salamanca, 1595, f. 5).

73 Julio G. Morejón, «“El Passo Honroso” de Suero de Quiñones. Contribuição ao estudo do “outono da Idade Média” espanhola», *Revista de História*, 19 (1954), pp. 33-79, pp. 39-40.

74 Diego de Madrid, *Vida admirable del phénix seráphico, y redivivo Francisco, San Pedro de Alcántara...*, Madrid, 1765, I, pp. 47-48.

75 BNE, MSS/7757, p. 134.

76 BNE, MSS/10665, pp. 444-445.

Entre la literatura heráldica y la tradición local: hidalgos leoneses...

la Espuela y Vanda», el cual, una mañana de San Juan, «paseando a cauallo a hacer oración a la Imagen de Nuestra Señora del Campillo, en el lugar del Castrocontrigo, uajando a las márgenes de un arroyuelo por detrás del Castro que predomina a dicho lugar [...] a la entrada de una gran Cueva [...] vio una Mora que tenía puestas a la entrada de dicha Cueva muchas alajas de vestidos y joyas, apretó las espuelas al cauallo [...] y al verle la Mora Recogió Todas sus alajas y sólo se dejó fuera un peine de oro, que se conservó en su casa muchos años»⁷⁷.



Armas de los Quiñones, Palacio de los Marqueses de Villasinda (León)

⁷⁷ Elías López Morán, *Derecho consuetudinario*, p. 28.